

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS NACIONALES
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
OPS/OMS**



**PROYECTO REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD
COMUNITARIA**

**VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SITUACIONES DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES**



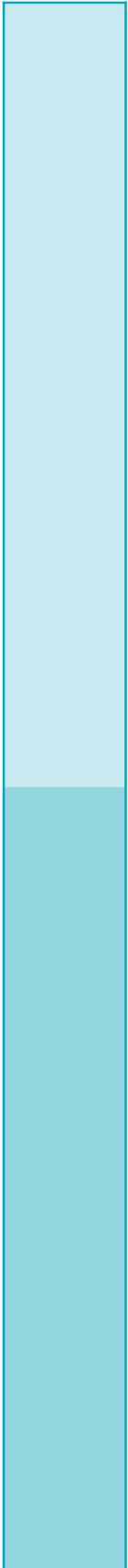
AÑO, 2004

HONDURAS, C.A.



ÍNDICE

PROPOSITO	5
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5
¿QUÉ ENTENDEMOS POR VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES Y DEL AMBIENTE?	6
¿PARA QUÉ NOS SIRVE LA VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES Y DEL AMBIENTE?	6
EN EMERGENCIAS O DESASTRES, ¿CÓMO DEBEMOS HACER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LA COMUNIDAD?	7
¿CÓMO DEBEMOS HACER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEGÚN LA ENFERMEDAD?	7
BIBLIOGRAFIA.	13



PROPÓSITO

El presente Módulo permitirá al personal voluntario de salud de las diferentes comunidades, previa capacitación, disponer de las herramientas necesarias para ejecutar actividades de vigilancia epidemiológica, en aquellos casos en que estén afectadas por la ocurrencia de un desastre.

También destaca la importancia que tiene la Vigilancia Epidemiológica durante situaciones de emergencia y sirve de guía en la recolección de la información relacionada con la salud de la población afectada.

Con una adecuada y oportuna vigilancia epidemiológica por parte de los servicios de salud con ayuda de la comunidad, se podrán evitar o disminuir las enfermedades más frecuentes que se pueden presentar a consecuencia de emergencias y desastres

Hace parte de una serie de siete módulos dirigidos a orientar las acciones en el manejo del agua, alimentos, basuras, vectores, excretas, acciones de vigilancia epidemiológica y albergues.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Los desastres pueden aumentar el riesgo de enfermedades debido a los cambios y efectos que producen en el medio ambiente tales como: aumento de la densidad de población, desplazamiento de la población, contaminación del agua, daños en los servicios de agua y saneamiento, cambios en el ambiente que favorecen la reproducción de los vectores y roedores, desplazamiento de los animales domésticos y salvajes, y la desorganización de los servicios de salud.

En caso de una emergencia o desastre se requiere disponer de la información precisa que permita tomar las decisiones adecuadas.

Los pobladores son las personas que más conocen de los riesgos de su comunidad y su situación en el área de la salud; por esta razón son los más indicados para aportar su conocimiento e identificar, priorizar e informar de sus condiciones de riesgo a las autoridades.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES Y DEL AMBIENTE?

Es cualquier información sobre los aspectos relacionados con la posibilidad de enfermarse o morir, que recolectamos en la comunidad para la toma de decisiones (información para la acción)

¿PARA QUÉ NOS SIRVE LA VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES Y DEL AMBIENTE?

Nos sirve para:

- Saber cuántos se enferman en la comunidad?
- De qué se enferman?
- Por qué se enferman?
- Quiénes se enferman más; (edad, sexo, raza, etc.)?
- Para saber cuáles son las enfermedades más comunes?
- Cuándo se enferman (en qué circunstancias se enferman o en qué momento)?
- Desde cuándo se enferma?
- En que lugares prevalece más la enfermedad?

EN EMERGENCIAS O DESASTRES, ¿CÓMO DEBEMOS HACER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LA COMUNIDAD?

Para realizar el trabajo de Vigilancia Epidemiológica en la comunidad en caso de una emergencia o desastre, el personal de salud deberá:

- 1- Organizar un equipo de voluntarios y darles orientación sobre las actividades a desarrollar.
- 2- Capacitación sobre enfermedades transmisibles más comunes en caso de desastre.
- 3- Recolección de la información según formato comunitario establecido. Ver anexo
- 4- Comunicar de inmediato al Centro de Salud más cercano los datos recolectados.

¿CÓMO DEBEMOS HACER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEGÚN LA ENFERMEDAD?

En caso de una emergencia o desastres, las enfermedades que ya existen en la zona pueden sufrir un aumento por los cambios ambientales producidos por el fenómeno.

Algunas enfermedades que se pueden presentar son:

- ▣▶ Leptospirosis
- ▣▶ Rabia
- ▣▶ Tuberculosis
- ▣▶ Dermatológicas (enfermedades de la piel)
- ▣▶ Dengue Clásico
- ▣▶ Malaria
- ▣▶ Hepatitis A

En caso de sospechar **Leptospirosis:**

- ▣▶ Búsqueda de roedores en la comunidad
- ▣▶ Comunicar de inmediato al Centro de Salud



Para la **Rabia:**

Búsqueda de perros no

- ▣▶ vacunados; observación de perros
- ▣▶ mordedores.

Informar al Centro de Salud más cercano con la siguiente información:

- ➡ Nombre del dueño del perro, lugar y fecha.
- ➡ Vigilancia de otros roedores (ratas)



Para **Tuberculosis:**

- ➡ Buscar y orientar a todo paciente tosedor para que asista al Centro de Salud más cercano para la toma de muestra de gargajo o esputo y su control respectivo.
- ➡ Buscar niños y adultos sin vacuna y promover la vacunación en recién nacidos (BCG)



Enfermedades **dermatológicas**: Limpieza de sus lugares y control del tratamiento de los enfermos con dermatitis.



En caso de **Dengue Clásico**:

- ➡ Identificación o búsqueda de pacientes con los signos y síntomas de la enfermedad: dolor de cabeza, dolor en los huesos, calentura y si hay sangrado en las ensillas, orina y puntitos rojos en la piel **¡cuidado puede ser Dengue Hemorrágico!** notifique de inmediato al Centro de Salud más cercano.



En caso de **Malaria:**

- ➡ Identificación y búsqueda de pacientes con signos y síntomas de la enfermedad: dolor de cabeza, sudoración, escalofríos y calentura o fiebre
- ➡ Toma de muestra de gota gruesa.
- ➡ Llevarla al centro de salud más cercano
- ➡ Registrar la información en el formato establecido. (se anexa formato)



En caso de **Hepatitis "A":**

- ➡ Identificación de pacientes que presenten signos y síntomas: coloración amarilla de la piel y ojos
- ➡ Tomar muestras de heces, orina, alimentos y agua



Si las personas enfermas se encuentran en un albergue, notificar inmediatamente a las autoridades de salud o al administrador(a) del albergue

Pasos para la investigación de casos o brotes epidemiológicos en la comunidad

1. Determinar la existencia de un número aumentado de enfermos (Brote).
2. Verificación del diagnóstico por el personal de salud.
3. Iniciar la búsqueda de más casos
4. Investigar: tiempo de aparición, lugares y personas
5. Identificar a otras personas en riesgo y la posible fuente de infección.
6. Aplicar medidas de manejo, control y prevención.
7. Notificar a las autoridades de salud para el apoyo de las acciones.

Observación: Este paso No. 6 le corresponde ejecutarlo a un equipo institucional de salud capacitado con el acompañamiento del personal voluntario de la comunidad.

BIBLIOGRAFIA

- ➡ Módulos de principios básicos de epidemiología para el control de las enfermedades elaborados por: la Unidad de Epidemiología, Programa de Personal de salud y Organización Mundial de la Salud.
- ➡ Texto de principios de epidemiología para el control de enfermedades. Elaborado por: movimiento por la paz, el desarme y la libertad, unión europea y la secretaria de salud.



ANEXO

Ficha Epidemiológica

VIGILANCIA DE LA SALUD

NOTIFICACION DIARIA DE ENFERMEDADES A NIVEL DE ALBERGUES FICHA COMUNITARIA

FECHA de Informe: ____/____/____

NOMBRE DEL ALBERGUE: _____

LOCALIDAD: _____ Municipio: _____

Departamento: _____

Nombre de la persona que llena el reporte: _____

SINTOMAS Y/O SIGNOS	EDAD EN AÑOS										
	0-1		1-4		5-14		15-49		50 y más		Total
Diarrea											
Fiebre											
Fiebre y escalofríos											
Fiebre y Tos											
Fiebre y rigidez de nuca											
Fiebre y ronchas en la piel											
Fiebre y convulsiones											
Parálisis (Cuerpo flojo, sin movimiento)											
Enfermedades de la piel											
Mordeduras por animales											
Color amarillo de la piel y ojos											

BIBLIOGRAFIA.

1. Departamento de Emergencias Nacionales. Secretaría de Salud de Honduras. "Plan Nacional para Reducción de Desastres." 2000
2. Departamento de Emergencias Nacionales. Secretaría de Salud de Honduras. "Plan de Respuesta Emergencial" 2003
3. Departamento de Emergencias Nacionales. Secretaría de Salud de Honduras. "Guía de Caracterización Regional" 2001
4. Departamento de Emergencias Nacionales. Secretaría de Salud de Honduras. "Guía de Caracterización Municipal" 2001
5. Departamento de Emergencias Nacionales. Secretaría de Salud de Honduras. "Guía de Caracterización Local" 2001
6. Departamento de Emergencias Nacionales. Secretaría de Salud de Honduras. Guía General para la Elaboración de Planes de Emergencia Sanitaria" 2002
7. Secretaría de Gobernación y Justicia de Honduras. "Honduras y sus Municipios" 2003
8. OPS/OMS "El sector salud ante los Desastres. Preparativos para el nivel Local" 2003
9. Comité Permanente de Contingencias COPECO. "Centro de Operaciones de Emergencias del Sector Salud" 2002
10. CEPREDENAC. "Plan Regional de Reducción de Desastres" 2000
11. Departamento de Emergencias Nacionales. Secretaría de Salud de Honduras. "Plan de Emergencias de La Lima, Cortés" 2004